

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

ARANJUEZ

PERSONAL

Con fecha 21 de junio de 2024, el alcalde-presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez ha emitido decreto 2024/2432, por el que se nombra al siguiente personal eventual:

Nombrar a D.^a María Luz Del Pozo Lazareno, con DNI *****91Y y D. Emilio Vega Jaén, con DNI *****08V como administrativos del grupo municipal PSOE, en régimen de jornada laboral a tiempo completo, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D. Alberto Barona Pastor, con DNI *****78D como administrativo del grupo municipal ACIPA, en régimen de jornada laboral a tiempo completo, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D.^a Rocío Nogales Cabrera con DNI *****69Z, como administrativa del grupo Coalición por Aranjuez, en régimen de 87% de jornada laboral, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D. Pedro Francisco Parra del Apio, con DNI *****03Z como jefe de gabinete de Alcaldía, en régimen de jornada laboral a tiempo completo, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D.^a Laura Hermosa Cabezas, con DNI *****36Z como jefa de prensa, en régimen de jornada laboral a tiempo completo, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D.^a María Teresa Puerta Suárez, con DNI *****39P como administrativa del grupo PP, en régimen de jornada laboral a tiempo completo, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D.^a Miriam Sansegundo Peinado, con DNI *****73Y como administrativa del grupo municipal Mas Madrid-Verdes Equo, en régimen de jornada laboral de media jornada, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D. Emilio José García Villa, con DNI *****469Z como administrativo del grupo municipal VOX, en régimen de jornada laboral de media jornada, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Nombrar a D.^a Eliana Palacios Albornoz, con DNI *****760Y como administrativa del grupo municipal VOX, ésta en régimen de jornada laboral completa, con efectos desde el 14 de junio de 2024.

Aranjuez, a 2 de julio de 2024.—El secretario general (firmado).

(03/10.702/24)

